



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 1-2010

El Comité Técnico de Selección de Instituto Nacional de Pesca, con fundamento en los artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 17, 18, 32 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, Tercero y Séptimo Transitorios de su Reglamento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2007, emite la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA DIRIGIDA A TODO INTERESADO QUE DESEÉ INGRESAR AL SISTEMA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, del concurso para ocupar las siguientes plazas vacantes del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

Nombre del Puesto	JEFÉ DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y NUTRICIÓN ACUÍCOLA		
Nivel Administrativo	OA01	Código de Puesto	8-H00-1-CFOA001-000052-E-C-D
Número de Vacantes	Una		
Percepción Mensual Bruta	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N)		
Adscripción	Dirección General de Investigación Acuicultura	Sede:	Distrito Federal
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1) Seguimiento a los proyectos sectoriales de la Dirección General de Investigación en Acuicultura 2) Emisión de Opiniones Técnicas 3) Participación con otras instancias en el establecimiento de programas de prevención, diagnóstico y control de enfermedades de organismos acuáticos, fomentando los programas nacionales de sanidad y nutrición acuícola, elaborando estrategias para el mejoramiento nutricional de especies en cultivo. Propiciando el uso de nuevos insumos para la elaboración de productos nutricionales para la acuicultura. 4) Fortalecer e impulsar el desarrollo de las biotecnologías para el cultivo de especies social y económicamente importantes. 5) Participación en las reuniones del Consejo Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable y seguimiento de normas de acuicultura 6) Participar en eventos de redes especializados en desarrollo tecnológico, en biotecnologías. Interactuando con el directorio de personas e instituciones relevantes en la actividad acuícola al mismo tiempo informar al sector acuícola de los avances de las biotecnologías antes mencionadas, e integrar información de utilidad para la Dirección General. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional en: <ol style="list-style-type: none"> 1. Biología 2. Bioquímica 3. Ecología 4. Oceanografía 5. Física 6. Ingeniería 7. Química 8. Pesca 9. Nutrición Titulado	
	Experiencia laboral	Al menos cuatro años de experiencia en las siguientes áreas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Peces y fauna silvestre 2. Biología animal (Zoología) 3. Ingeniería y tecnología del medio ambiente 4. Estadística 5. Biología celular 6. Administración pública 7. Biomatemáticas 8. Oceanografía 	
	Capacidades Gerenciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo en equipo 2. Orientación a resultados 	
	Capacidades Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nociones Generales de la Administración Pública Federal 2. Administración de Proyectos 3. Metodología de la Investigación 	
	Otros	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilidad para viajar: SI 	

Nombre del Puesto	SUBDIRECTOR DE TECNOLOGIA EN EL PACIFICO NORTE		
Nivel Administrativo	NA01	Código de Puesto	08-H00-1-CFNA001-000074-E-C-D
Número de Vacantes	Una		
Percepción Mensual Bruta	\$25,254.76 (veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100MN)		
Adscripción	Dirección General de Investigación Pesquera en el Pacífico Norte	Sede	Mazatlán
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integrar el programa regional de investigación en materia de evaluación y desarrollo tecnológico de los sistemas de captura. 2. Establecer las estrategias para que con apego a las normas y programas del Instituto, se realicen con mayor eficacia y eficiencia las investigaciones que permitan evaluar, optimizar y normalizar los sistemas de captura; incluyendo la proposición de convenios de colaboración con dependencias de los tres niveles de gobierno, productores e instituciones académicas para la transferencia de los prototipos y paquetes tecnológicos desarrollados. 3. Revisar y supervisar la elaboración de opiniones, dictámenes y recomendaciones técnicas, en materia de artes, métodos, técnicas/lácticas de captura y embarcaciones pesqueras, para la toma de decisiones de la autoridad correspondiente; así como proponer la publicación y divulgación de los resultados de las investigaciones realizadas que no se encuentren bajo reserva. 4. Integrar el programa regional de investigación en materia de desarrollo tecnológico de los procesos industriales de transformación de los productos de la pesca, así como proponer a las autoridades superiores del Instituto los proyectos exitosos desarrollados para su validación y transferencia al sector productivo. 5. Coordinar a nivel regional el monitoreo de mareas rojas y acordar con el Sector Salud la participación del INAPESCA en el desarrollo de planes de acción cuando se detecte la presencia de florecimientos algales nocivos. 6. Proponer a las autoridades superiores del Instituto, las acciones a desarrollar en materia de normalización de los productos de la pesca, para su integración en el Programa Anual de Normalización correspondiente. 7. Integrar el programa regional de investigación en materia de pesca exploratoria y proponer la celebración de convenios de colaboración con la finalidad de optimizar el aprovechamiento de la infraestructura pesquera disponible a nivel regional. 8. Formular y proponer el programa anual de operación, mantenimiento, conservación y equipamiento de la flota de investigación pesquera regional; así como brindar asistencia técnica en materia de hidroacústica y medición/monitoreo de los parámetros de operación de los sistemas de captura, a las áreas del Instituto que así lo requieran. 9. Brindar servicios de asistencia técnica y capacitación a productores e instituciones académicas en materia de pesca exploratoria y experimental. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional en: <ol style="list-style-type: none"> 1. Pesca 2. Biología 3. Ingeniería 4. Oceanografía 5. Bioquímica Titulado	
	Experiencia laboral	Al menos tres años de experiencia en las siguientes áreas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos tecnológicos 2. Administración pública 3. Tecnología de alimentos 4. Estadística 5. Tecnología bioquímica 	
	Capacidades Gerenciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo en equipo 2. Orientación a resultados 	
	Capacidades Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Administración de proyectos 2. Metodología de la investigación 3. Nociones generales de la administración pública 	
	Otros	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilidad para viajar: SI 2. Periodos especiales de trabajo: SI 	

Nombre del Puesto	DIRECTOR DEL CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN PESQUERA EN ENSENADA		
Nivel Administrativo	NA01	Código de Puesto	08-H00-1-CFNA-001-000057-E-C-D
Número de Vacantes	Una		
Percepción Mensual Bruta	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)		
Adscripción	Dirección General de Investigación Pesquera en el Pacífico Norte	Sede	Ensenada, Baja California
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en la formulación del programa regional de investigación pesquera y acuícola. 2. Dirigir los Programas Operativos anuales relativos a los recursos pesqueros de su ámbito geográfico. 3. Elaborar los proyectos del presupuesto de operación de los proyectos de investigación a su cargo, vigilando el racional aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados. 4. Formular y proponer esquemas de vinculación y cooperación con el sector productivo y las instituciones de educación superior e investigación tanto nacionales como extranjeras. 5. Proponer criterios y mecanismos externos de participación, para el financiamiento de los programas de investigación y desarrollo tecnológico que apoyen el desarrollo de la pesca y la acuicultura y que garanticen la calidad de los trabajos, publicaciones y materiales de información científica y técnica que se produzcan en el CRIP a su cargo. 6. Proponer la celebración de convenios con el CRIP en materia de investigación y desarrollo pesquero y acuícola, que permitan el intercambio de información, recursos humanos, fortalecimiento de proyectos de investigación y la optimización del uso de equipos. 7. Aplicar uso de metodologías de evaluación que fundamenten las mejores estrategias de manejo para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros, ejerciendo los principios del código de pesca responsable, a través de programas de superación académica y desarrollo profesional. 8. Evaluar y emitir los dictámenes y opiniones técnicos-científicos y recomendaciones requeridas por la autoridad pesquera para la toma de decisiones en materia de administración de los recursos pesqueros. 9. Proporcionar la información científica y tecnológica para la integración de bases de datos de las pesquerías regionales. 10. Organizar la realización de inventarios de especies y zonas susceptibles de captura y refugio para elaborar las cartas pesqueras estatales de la región. 11. Mantener actualizada la base de datos de las pesquerías de la región geográfica de su competencia. 12. En coordinación con las áreas respectivas del INP, desarrollar estudios socio-económicos de las principales pesquerías de la región. 13. Desarrollar técnicas de pesca amigables con el medio ambiente. 14. Fomentar la captura de otras especies no tradicionales y el desarrollo de programas de acuicultura en beneficio del sector pesquero. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional en: <ol style="list-style-type: none"> 1. Biología 2. Oceanografía 3. Ecología 4. Administración Titulado	
	Experiencia laboral	Al menos cinco años de experiencia en las siguientes áreas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Biología Animal (Zoología) 2. Biomatemáticas 3. Tamaño de la Población y Evolución Demográfica 4. Administración Pública 5. Estadística 6. Oceanografía 7. Análisis Numérico 8. Hidrología 9. Peces y Fauna Silvestre 	
	Capacidades Gerenciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo en Equipo 2. Orientación a Resultados 	
	Capacidades Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nociones Generales de la Administración Pública Federal 2. Manejo de Métodos de Evaluación de Investigaciones 3. Análisis Numérico y Estadístico de Datos de la Pesca 4. Redacción y Edición de Documentos Técnicos 5. Administración de Proyectos 6. Seguimiento de Proyectos y Asuntos Pesqueros 	
	Otros	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilidad para viajar: SI 2. Horario de Trabajo: DIURNO 	

Nombre del Puesto	SUBDIRECTOR DE MANEJO DE RECURSOS PESQUEROS EN EL PACIFICO NORTE		
Nivel Administrativo	NA01	Código de Puesto	08-H00-1-CFNA001-000059-E-C-D
Número de Vacantes	Una		
Percepción Mensual Bruta	25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100MN)		
Adscripción	Dirección General de Investigación Pesquera en el Pacífico Norte	Sede:	Mazatlán
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar las líneas de investigación para la evaluación y el manejo de los recursos pesqueros actuales y potenciales de la región. 2. Coordinar la implementación de sistemas de muestreo 3. Supervisar los resultados de la investigación. 4. Organizar la realización de inventarios de especies y zonas susceptibles de captura y refugio para elaborar o actualizar la Carta Nacional Pesquera, así como las cartas pesqueras estatales de la región. 5. Participar en los comités responsables para la generación de normas nacionales e internacionales. 6. Proponer mecanismos de colaboración para realizar programas y proyectos de investigación conjunta, sobre los recursos acuáticos con instituciones y organizaciones científicas y tecnológicas nacionales e internacionales y coordinar su ejecución. 7. Vincular la atención y gestión de asuntos críticos, producto de problemáticas de sector en relación al manejo de los recursos pesqueros, a través de esquemas ágiles como el manejo y el ordenamiento pesquero. 8. Proponer estrategias y opciones de manejo con base en los resultados de los modelos desarrollados. 9. Proponer el desarrollo de base de datos para su integración, sistematización y el análisis de los productos de investigación. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional en: <ol style="list-style-type: none"> 1. Pesca 2. Oceanografía 3. Biología 4. Ecología TITULADO	
	Experiencia laboral	Al menos cinco años de experiencia en las siguientes áreas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Biología Animal (Zoología) 2. Oceanografía 3. Administración Pública 4. Bitología Vegetal 	
	Capacidades Gerenciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo en equipo 2. Orientación a Resultados 	
	Capacidades Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nociones Generales de la Administración Pública Federal 2. Administración de Proyectos. 3. Metodología de la investigación 	
	Otros	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilidad para viajar: SI 2. Horario de Trabajo: DIURNO 	

Nombre del Puesto	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONVERSION INDUSTRIAL EN EL PACIFICO NORTE		
Nivel Administrativo	0A01	Código de Puesto	08-H001-1-CFOA001-0000086-E-C-D
Número de Vacantes	Una		
Percepción Mensual Bruta	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N)		
Adscripción	Dirección General de Investigación Pesquera en el Pacífico Norte	Sede:	Mazatlán
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar y participar en las actividades de investigación y desarrollo tecnológico de los procesos de transformación pesquera, atendiendo los aspectos sobre aseguramiento de la calidad de los productos pesqueros. 2. Participar en la elaboración de las propuestas de equipamiento de los laboratorios y plantas piloto así como dar seguimiento administrativo a dichas solicitudes. 3. Identificar áreas de interés y organismos para la celebración de convenios de cooperación para el desarrollo, innovación y transferencia de procesos/presentaciones de productos pesqueros industriales y artesanales. 4. Indicar las necesidades regionales de capacitación y asistencia técnica, así como sugerir esquemas y mecanismos de transferencia de tecnología al sector productivo, resultado de las investigaciones realizadas. 5. Instrumentar acciones de moni tereo de marea roja, así como colaborar en los planes de acción en caso de contingencias. 6. Identificar las necesidades y formular las propuestas regionales de normalización de los productos de la pesca. 		

Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional en: 1. Bioquímica 2. Oceanografía 3. Pesca 4. Biología 5. Ingeniería 6. Nutrición TITULADO
	Experiencia laboral	Al menos dos años de experiencia en las siguientes áreas: 1. Peces y Fauna Silvestre 2. Tecnología de los Alimentos 3. Procesos Tecnológicos 4. Bioquímica 5. Microbiología 6. Ingeniería y Tecnología Químicas
	Capacidades Gerenciales	1. Trabajo en equipo 2. Orientación a Resultados
	Capacidades Técnicas	1. Administración de Proyectos 2. Metodología de la Investigación. 3. Inglés.

Nombre del Puesto	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE CAPTURA EN EL PACÍFICO NORTE		
Nivel Administrativo	OA01	Código de Puesto	08-H00-1-CFOA001-0000107-E-C-D
Número de Vacantes	Una		
Percepción Mensual Bruta	17,046.25 (Diez y siete mil cuarenta y seis pesos 25/100MN)		
Adscripción	Dirección General de Investigación Pesquera en el Pacífico Norte	Sede:	Guaymas
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> Participar en la elaboración del programa regional de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología de los sistemas de captura y pesca exploratoria; así como contribuir a la formulación de los programas operativos anuales consecuentes. Orientar, diseñar y sistematizar las actividades de investigación y desarrollo tecnológico, atendiendo especialmente los aspectos de evaluación y optimización técnico-económica de los sistemas de captura, así como la disminución de sus impactos. Formular, elaborar y proponer las opiniones, dictámenes y recomendaciones técnicas, en el ámbito de su competencia, que le sean requeridas. Identificar y elaborar diagnósticos sobre las zonas y recursos pesqueros potenciales, así como diseñar y proponer la implementación de proyectos de pesca exploratoria para su aprovechamiento integral. Diagnosticar las necesidades de instrumentos y herramientas de investigación tecnológica, así como formular y gestionar las propuestas de infraestructura y equipamiento de apoyo a programas relacionados con el área. Identificar áreas de interés y organismos para la celebración de convenios de colaboración para desarrollo, innovación y transferencia de prototipos sobre artes, equipos, métodos y embarcaciones pesqueras. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional en: 1. Pesca 2. Oceanografía 3. Ingeniería 4. Ecología TITULADO	
	Experiencia laboral	Al menos cuatro años de experiencia en las siguientes áreas: 1. Procesos Tecnológicos 2. Estadística 3. Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente 4. Oceanografía	
	Capacidades Gerenciales	1. Trabajo en equipo 2. Orientación a Resultados	
	Capacidades Técnicas	1. Administración de Proyectos 2. Metodología de Investigación 3. Nociones Generales de la Administración Pública Federal	
	Otros	1. Facilidad para viajar: SI	

Nombre del Puesto	ADMINISTRADOR		
Nivel Administrativo	PQ2	Código de Puesto	08-H00-1-CFPQ002-0000095-E-C-6
Número de Vacantes	Una		
Percepción Mensual Bruta	\$8,908.53 (Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)		
Adscripción	Centro Regional de Investigación Pesquera en Bahía de Banderas, Nayarit	Sede	Bahía de Banderas, Nayarit
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observar y vigilar la aplicación de las Condiciones Generales de Trabajo del Instituto vigentes. 2. Llevar a cabo el pago de las nóminas ordinarias y extraordinarias del personal del Centro Regional correspondiente. 3. Solicitar a la Subdirección de Recursos Humanos, los movimientos de altas, bajas, promociones y cambios de adscripción de los servidores públicos adscritos al Centro Regional. 4. Mantener actualizada la plantilla de personal de conformidad con los movimientos efectuados en el mes y llevar un registro de los mismos. 5. Tramitar y dar seguimiento a las solicitudes de incorporación al programa de conclusión definitiva de servicios, así como a las licencias y prestaciones establecidas en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, y en las Condiciones Generales de Trabajo del sector pesquero. 6. Gestionar la contratación de los profesionistas que prestan sus servicios por honorarios asimilados a salarios. 7. Realizar ante la Delegación Estatal del ISSSTE, los trámites de avisos de altas, bajas y modificaciones salariales del personal adscrito al Centro Regional, así como efectuar anualmente con ésta las conciliaciones procedentes. 8. Distribuir, recopilar y enviar a la Subdirección de Recursos Humanos, los formatos de Consentimiento para ser asegurado y designación de Beneficiarios de los diferentes Seguros a los que tiene derecho el trabajador, incluyendo los formatos del Sistema de Ahorro para el Retiro. 9. Aplicar los mecanismos de control de incidencias, premios, estímulos, recompensas y sanciones al personal de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente. 10. Solicitar la aplicación de los descuentos en nómina por inasistencias, de acuerdo a la normatividad emitida en la materia, así como detectar pagos efectuados en demasía o de menos y solicitar realicen los reintegros correspondientes en forma oportuna y correcta. 11. Llevar a cabo la correcta aplicación y adecuada calendarización de los recursos financieros. 12. Operar los sistemas SIPREC y SIAFF, captura y revisión de las solicitudes de pago de proveedores de bienes y servicios, así como para el pago de viáticos y pasajes. 13. Registrar y controlar los movimientos en las cuentas bancarias por pagos realizados a través de Comisionado Habilitado y generar las pólizas correspondientes, atendiendo a las disposiciones legales. 14. Controlar el presupuesto asignado en cada Centro Regional de Investigación Pesquera mediante el sistema SIPREC. 15. Elaborar, revisar, tramitar y controlar las requisiciones de compra y las solicitudes de pago de recursos presupuestales y no presupuestales de bienes y servicios contratados por el Centro. 16. Realizar el trámite para el pago de viáticos y pasajes, previa solicitud mediante oficio de comisión a los trabajadores del INAPESCA, de acuerdo con lo establecido en la normatividad expedida por la SHCP, la SFP y la SAGARPA. 17. Operar, revisar y capturar en el sistema de Contabilidad las comprobaciones de viáticos y pasajes del personal que se comisiona, registro de pago a proveedores, y reintegro de recursos, observando para ello la normatividad establecida por la SAGARPA, la SFP y la SHCP. 18. Elaborar reportes contables, presupuestales y financieros que le sea requerido por la Dirección General Adjunta de Administración, a fin de integrar los estados financieros del INAPESCA. 19. Elaborar en forma mensual conciliaciones bancarias. 20. Administrar los recursos recibidos por el convenio SAGARPA-CONACYT, de conformidad con la normatividad aplicable a la SAGARPA y al Manual para la operación de proyectos CONACYT. 21. Desarrollar las acciones previstas en el programa interno de Protección Civil para el personal del Centro Regional; participar en los Comités Mixtos Correspondientes establecidos de conformidad con las disposiciones legales aplicables y las Condiciones Generales de Trabajo vigentes. 22. Llevar a cabo la adecuada asignación, utilización, conservación, aseguramiento, reparación, mantenimiento, rehabilitación y aprovechamiento de oficinas, espacios de trabajo, bienes muebles e inmuebles y equipo de transporte al servicio del Instituto. 23. Solicitar las cotizaciones y realizar la adjudicación y el seguimiento de los servicios básicos que requieran ser sujetos de contratación, en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones que emita el Instituto Nacional de Pesca. 24. Elaborar los resguardos respectivos individuales de los bienes muebles 		

	<p>instrumentales que se asignen a los Servidores Públicos adscritos a los Centros Regionales de Investigación Pesquera, así como realizar el levantamiento físico de inventario por lo menos una vez al año, de conformidad con la normatividad vigente y aplicable de ámbito federal y el Manual para la Administración y Control de Bienes Muebles y Manejo de Almacenes e Inventarios del Instituto Nacional de Pesca.</p> <p>25. Aplicar las medidas de control y administración de las entradas y salidas de los bienes muebles de consumo de conformidad con la normatividad vigente y aplicable de Ámbito Federal y el Manual para la Administración y Control de Bienes Muebles y Manejo de Almacenes e Inventarios del Instituto Nacional de Pesca.</p> <p>26. Administrar y salvaguardar los expedientes generados de los procesos de contratación de servicios y adquisición de bienes, así como los de los trámites administrativos que se deriven de los mismos.</p>	
Perfil	Escolaridad	<p>Carrera Técnica o Comercial en las disciplinas que se enlistan abajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Administración 2. Contaduría 3. Economía <p>Terminada o pasante</p>
	Experiencia laboral	<p>Al menos un año de experiencia en las siguientes áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Organización y Dirección de Empresas 2. Administración 3. Contabilidad 4. Administración Pública
	Capacidades Gerenciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo en equipo 2. Orientación a resultados
	Capacidades Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos Humanos, Relaciones Laborales y Administración de Personal 2. Nociones Generales de la Administración Pública Federal 3. Programación y Presupuesto
	Otros	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilidad para viajar: SI 2. Periodos especiales de trabajo: SI

Nombre del Puesto	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN		
Nivel Administrativo	LAO1	Código de Puesto	08-H00-1-CFLA001-0000055-E-C-6
Número de Vacantes	Una		
Percepción Mensual Bruta	\$ 85,888.92 (Ochenta y cinco mil ochocientos ochenta y ocho mil pesos 92/100MN)		
Adscripción	Dirección en Jefe	Sede:	Distrito Federal
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigir la administración de personal procurando siempre la superación humana y profesional del mismo, para su desempeño eficiente en la consecución de los objetivos del Instituto, en un marco de bienestar y respeto. 2. Conducir las relaciones laborales, conservar y proponer las Condiciones Generales de Trabajo, el Estatuto Académico, el programa de protección civil, así como las actividades socio-culturales, deportivas del personal y vigilar su cumplimiento. 3. Dirigir la operación del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en el Instituto de conformidad con lo dispuesto en la Ley correspondiente, su reglamento y las políticas y lineamientos expedidos por Secretaría de la Función Pública. 4. Dirigir el desarrollo y modernización de la Administración del Instituto por medio de la implantación del sistema que permitan el aprovechamiento de la tecnología de punta para el óptimo desarrollo de sus programas y contribuir a lograr un gobierno digital 5. Integrar y proponer al Director en Jefe su presentación al Consejo técnico y a la Coordinadora Sectorial los manuales de organización y procedimientos de acuerdo con los lineamientos generales para su elaboración. 6. Proponer y aplicar las normas, sistemas, políticas y procedimientos para la óptima administración del personal, recursos financieros, materiales y servicios generales del Instituto, supervisar su observancia, atendiendo a lo dispuesto, en la normatividad de la Administración Pública Federal. 7. Coordinar la planeación general y el seguimiento del programa de desarrollo Informático del Instituto Nacional de la Pesca en todas las áreas del Instituto, en coordinación con la Secretaría a través del Comité de Información e Informática. 8. Dirigir la Administración de los recursos financieros asignados al Instituto Nacional de la Pesca a consecución de los objetivos del Instituto, atendiendo a las disposiciones normativas que regulan el gasto público. 9. Coordinar e integrar el anteproyecto de presupuesto anual y los programas operativos del Instituto, de conformidad con las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública y presentarlo a la consideración del Director en Jefe. 10. Establecer lineamientos para la formulación de los programas anuales del Instituto en materia de adquisición de bienes, de obras públicas, de servicios, de desincorporación y baja de activos improductivos, participar en la formulación del anteproyecto del presupuesto, controlar su ejercicio, adecuaciones y modificaciones. 11. Dirigir la administración de los recursos materiales y la presentación servicios generales y obra pública y de mantenimiento de los inmuebles del Instituto Nacional de la Pesca para apoyar la consecución de los objetivos del Instituto, con apego a las disposiciones legales vigentes aplicables. 		

	<p>12. Dirigir la integración de los programas anuales de adquisiciones y servicios generales, y de obra pública, considerando los requerimientos de las Unidades Administrativas y conducir su ejecución, de conformidad con lo dispuesto en las leyes y reglamentos correspondientes así como coordinar la ejecución del sistema de registro y control de inventarios de bienes muebles e inmuebles.</p> <p>13. Normar, controlar y evaluar los servicios de vigilancia, limpieza, mensajería, archivos, correspondencia, talleres, transportación, fotocopiado, seguridad protección y generales de apoyo, así como el aseguramiento de bienes y valores patrimonio de la Secretaría.</p>	
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional en: 1. Administración 2. Ciencias Políticas y Administración Pública 3. Contaduría 4. Sistemas y Calidad 5. Ingeniería TITULADO
	Experiencia laboral	Al menos tres años de experiencia en las siguientes áreas: 1. Organización y Dirección de Empresas 2. Contabilidad 3. Organización Industrial y Políticas Gubernamentales 4. Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos 5. Administración Pública 6. Auditoría 7. Economía General
	Capacidades Gerenciales	1. Orientación a Resultados 2. Visión Estratégica
	Capacidades Técnicas	1. Adquisición de bienes muebles y contratación de servicios. 2. Recursos humanos profesionalización y desarrollo. 3. Nociones generales de la Administración Pública Federal.

Nombre del Puesto	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE NOMINA		
Nivel Administrativo	OA01	Código de Puesto	08-H00-1-CFOA001-000103-E-C-M
Número de Vacantes	Una		
Percepción Mensual Bruta	17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100MN)		
Adscripción	Subdirección de Recursos Humanos	Sede:	Distrito Federal

Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la correcta aplicación de tabuladores de sueldos 2. Efectuar los descuentos y retenciones que procedan. 3. Realizar las incidencias del personal, en el sistema de nómina, que permitan efectuar el pago oportuno de los sueldos y salarios. 4. Verificar que se efectúen correctamente los movimientos de Altas, Bajas, Licencias y Promociones, Cambios de adscripción y modificación del R.F.C 5. Instrumentar las medidas necesarias para la óptima operación del sistema de administración de nómina. 6. Verificar la generación de la nómina complementaria de sueldos y salarios previa recepción de peticiones de las unidades administrativas. 7. Analizar la aplicación normativa correspondiente al momento de generar la nómina complementaria. 8. Elaboración de cheques y envío de archivo plano ante la TESOFE para la dispersión de recursos que cubran los sueldos y salarios 9. Mantener un control de las cancelaciones integradas al sistema de administración de nómina 10. Supervisar la recepción y entrega de vales de despensa en oficinas centrales y Delegaciones Estatales
------------------------------	--

Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional en: 1. Administración 2. Contaduría 3. Relaciones Industriales TITULADO
	Experiencia laboral	Al menos dos años de experiencia en las siguientes áreas: 1. Administración Pública 2. Contabilidad 3. Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos 4. Administración
	Capacidades Gerenciales	1. Trabajo en equipo 2. Orientación a Resultados
	Capacidades Técnicas	1. Recursos Humanos-Organización y Presupuesto Capítulo 1000 2. Nociones Generales de la Administración Pública Federal 3. Programación y Presupuesto

Nombre del Puesto	SUBDIRECTOR DE INFORMATICA		
Nivel Administrativo	NA01	Código de Puesto	08-H00-1-CFNA001-000090-E-C-K
Número de Vacantes	Una		
Percepción Mensual Bruta	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)		
Adscripción	Dirección General Adjunta de Administración	Sede	Distrito Federal
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar el correcto funcionamiento de las redes locales de las diferentes oficinas del Instituto. 2. Proponer las mejoras necesarias para las redes locales y la red privada virtual del Instituto. 3. Analizar las necesidades de las diferentes áreas en materia de telecomunicaciones y proponer las soluciones de las mismas. 4. Coordinar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo propiedad del Instituto. 5. Analizar las necesidades de equipamiento de las diferentes áreas para el cumplimiento de sus objetivos. 6. Participar en los procesos de adquisición o arrendamiento de equipos informáticos, observando los estándares fijados por la Secretaría. 7. Mantener actualizada la página del Instituto observando los Lineamientos de la SAGARPA para el efecto. 8. Analizar los requerimientos de las diferentes áreas para resguardo y acceso de la información que se genera en el interior de las mismas. 9. Coordinar la implantación de sistemas para el resguardo de la información que el Instituto genera en las diferentes áreas que lo componen. 		
Perfil	Escolaridad	Licenciatura o Profesional en 1. Computación e Informática Titulado	
	Experiencia laboral	Al menos tres años de experiencia en las siguientes áreas: 1. Tecnologías de Información y Comunicaciones 2. Ciencia de los Ordenadores 3. Tecnología de los Ordenadores 4. Administración Pública	
	Capacidades Gerenciales	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo	
	Capacidades Técnicas	1. Nociones Generales de la Administración Pública Federal 2. Desarrollo de Sistemas de Información 3. Redes de Voz, Datos y Video	
	Otros	2. Facilidad para viajar: SI	

Nombre del Puesto	SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS		
Nivel Administrativo	NA01	Código de Puesto	08-H00-1-CFNA001-000034-E-C-M
Número de Vacantes	Una		
Percepción Mensual Bruta	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)		
Adscripción	Dirección General Adjunta de Administración	Sede	D.F.
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que los Recursos Humanos del Instituto obtengan su salario, capacitación y demás prestaciones de acuerdo a las condiciones generales de trabajo vigentes y a la normatividad aplicable, a fin de contar con personal profesional, actualizado y motivado para ayudar a la consecución de los objetivos del Instituto Nacional de Pesca. 2. Implantar el Servicio Profesional de Carrera en el Instituto Nacional de Pesca a fin de contar con un mejor capital humano que apoye al logro de los objetivos de la Institución. 3. Llevar a cabo la planeación de los Recursos Humanos del Instituto Nacional de Pesca. 4. Coordinar la planeación y ejecución del Programa Operativo Anual del Servicio Profesional de Carrera. 5. Coordinar y reportar el establecimiento de metas de desempeño y su cumplimiento por los servidores públicos del INAPESCA. 6. Coordinar los concursos de ingreso de las diferentes vacantes que tenga el Instituto. 7. Coordinar el Subsistema de Desarrollo Profesional de acuerdo a los lineamientos que se emitan al respecto. 8. Coordinar la planeación y ejecución del Programa Anual de Capacitación y Certificación de Capacidades. 9. Coordinar el subsistema de separación de acuerdo a la normatividad emitida al respecto. 10. Vigilar que se otorguen las remuneraciones, prestaciones y descuentos a que se hayan hecho acreedores los trabajadores del Instituto. 11. Coordinar que las prestaciones sean otorgadas de acuerdo a la normatividad aplicable. 12. Coordinar que las remuneraciones sean otorgadas de acuerdo a la normatividad aplicable. 		

	<p>13. Coordinar que las retenciones y descuentos se lleven a cabo de acuerdo a la normatividad aplicable.</p> <p>14. Proporcionar un ambiente de trabajo adecuado para la consecución de los objetivos del Instituto.</p> <p>15. Cuidar las relaciones laborales con los trabajadores y sus representantes sindicales.</p> <p>16. Coordinar que se lleve a cabo anualmente una encuesta de clima laboral.</p> <p>17. Establecer un plan de mejora del clima laboral.</p>	
Perfil	Escolaridad	<p>Licenciatura o Profesional en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Administración 2. Ciencias Políticas y Administración Pública 3. Contaduría 4. Derecho 5. Psicología <p>Titulado</p>
	Experiencia laboral	<p>Al menos tres años de experiencia en las siguientes áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos 2. Administración Pública 3. Ingeniería, Computación e Informática
	Capacidades Gerenciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	Capacidades Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nociones Generales de la Administración Pública Federal
	Otros	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilidad para viajar: SI

Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité Técnico de Selección	<p>Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 3 (tres) candidatos, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx, con base en los puntajes globales de los concursantes.</p>
--	--

BASES DE PARTICIPACIÓN

Requisitos de participación	<p>Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto. Adicionalmente, se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto, y no estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal, así como presentar y acreditar las evaluaciones que se indican para cada caso.</p>
Documentación requerida	<p>Los aspirantes deberán presentar para su cotejo, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos, en el domicilio, fecha y hora establecidos en el mensaje que al efecto hayan recibido, con cuando menos dos días hábiles de anticipación, por vía electrónica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3 según corresponda. 2. Currículum Vitae detallado y actualizado en tres cuartillas. 3. Documento que acredite el nivel de estudios requerido para el puesto por el que concursa. (sólo se aceptará título o cédula profesional para los casos en los que el perfil del puesto establezca en los requisitos de escolaridad, el nivel de pasantes, documento oficial que así lo acredite). 4. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (se aceptará credencial para votar con fotografía o pasaporte). 5. Cartilla Militar con liberación (en el caso de hombres hasta los 45 años). 6. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica. 7. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido beneficiado por algún programa de retiro voluntario. En el caso de aquellas personas que se hayan apegado a un programa de retiro voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable. 8. Comprobante de folio asignado por el Portal www.trabajaen.gob.mx para el concurso. 9. <i>El Instituto Nacional de Pesca</i> se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la herramienta www.trabajaen.gob.mx por el aspirante para fines de la revisión curricular y del cumplimiento de los requisitos y de no acreditarse su existencia o autenticidad se descalificará al aspirante o en su caso se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el nombramiento que se haya emitido, sin responsabilidad para el <i>Instituto Nacional de Pesca</i>, el cual se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.
Documentación para calificar mérito	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Constancias, Títulos, diplomas y Premios, u otros Documentos comprobables de Cursos, Diplomados, Maestrías, Doctorados y Simposios (Desarrollo Profesional). 2. Constancias de Capacitación (perfil solicitado). 3.-Constancias de Proceso de Certificación (perfil solicitado) 4.- Logros Laborales 5.- Distinciones (perfil solicitado). 6.- Actividad Individual Destacada (perfil solicitado)
Documentación para	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Constancias comprobables en cargos de responsabilidades ejercicios afines al puesto

calificar experiencia	<p>concurado o de mayor responsabilidad.</p> <p>2.-Constancias de Duración en puestos desempeñados afines al puesto concursado.</p> <p>3.-Constancias de Experiencias en el Sector Público, Privado o Social afines al perfil del puesto concursado</p> <p>El Comité Técnico de Selección del Instituto Nacional de Pesca se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la herramienta www.trabajaen.gob.mx y o en el curriculum vitae detallado y actualizado presentado por el aspirante para fines de revisión y evaluación de mérito y del cumplimiento de los requisitos en cualquier etapa del proceso y de no acreditarse su existencia o autenticidad se descalificará al aspirante, o en su caso se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección y o el nombramiento que se halla emitido, sin responsabilidad para el Instituto Nacional de Pesca quien se reserva el derecho de ejecutar las acciones legales procedentes</p>	
Registro de aspirantes	<p>La inscripción al concurso y el registro de los aspirantes al mismo se realizarán, a través de la herramienta www.trabajaen.gob.mx, que les asignará un número de folio para el concurso al aceptar las presentes bases, que servirá para formalizar su inscripción a éste e identificarlos durante el desarrollo del proceso hasta antes de la entrevista por el Comité Técnico de Selección, con el fin de asegurar así el anonimato de los aspirantes.</p>	
Desarrollo del Concurso	<p>El concurso se conducirá de acuerdo a la programación que se indica, sin embargo previo acuerdo del Comité Técnico de Selección, y notificación correspondiente a los aspirantes a través de los portales www.trabajaen.gob.mx y www.inapesca.gob.mx podrán modificarse las fechas indicadas cuando así resulte necesario o en razón del número de aspirantes que se registren:</p>	
Calendario del concurso	Etapas	Etapas del concurso
	Publicación de convocatoria	El 3 de marzo de 2010
	Registro de aspirantes (en la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 03 de marzo al 16 de marzo de 2010
	Revisión curricular (por la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	16 de marzo de 2010
	Exámenes de conocimientos *	El 18 de marzo de 2010 y de acuerdo al calendario de fechas y horarios de aplicación que se publiquen en el portal del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA)
	Evaluación de habilidades *	El 19 de marzo de 2010 y de acuerdo al calendario de fechas y horarios de aplicación que se publiquen en el portal del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA)
	Cotejo documental, evaluación de la Experiencia, Valoración del Mérito y Examen de Aptitud para el Servicio Público *	El 22 de marzo de 2010
	Entrevista*	El 23 de marzo de 2010
	Determinación del candidato ganador*	El 23 de marzo de 2010
		<p>* En razón del número de aspirantes que participen en cada una de las etapas, las fechas, horarios y sedes indicadas podrán estar sujetas a cambio, sin previo aviso.</p> <p>*Las diferentes etapas del concurso se llevarán a cabo en la dirección, fecha y horarios que se indique en las siguientes sedes: La etapa de la entrevista será en el D.F.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mazatlán, Sinaloa Subdirector de Manejo de Recursos Pesqueros en el Pacífico Norte, Subdirector de Tecnología en el Pacífico Norte, Jefatura del Departamento de Conversión Industrial en el Pacífico Norte, Jefatura de Departamento de Sistemas de Captura. • Bahía Banderas se presentaran los concursantes a la plaza correspondiente a Administrador. • Ensenada se presentaran los concursantes a la plaza correspondiente de Director del Centro Regional de Investigación Pesquera en Ensenada • Distrito Federal se presentaran los concursantes a las plazas correspondientes de: Subdirección de Informática, Subdirección de Recursos Humanos, Jefatura del Departamento de Nómina, y la Dirección General Adjunta de Administración, Jefatura del Departamento de Sanidad y Nutrición Acuícola.
Temarios y guías	<p>Los temarios referentes a la evaluación de conocimientos (capacidades técnicas) se encontrarán a disposición de los aspirantes en la página electrónica del Instituto Nacional de Pesca, www.inapesca.gob.mx a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y en el portal www.trabajaen.gob.mx. Las guías para la evaluación de las habilidades serán las consideradas para las pruebas gerenciales/directivas, que se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica www.spc.gob.mx. Con relación al oficio circular No. SSFP/408/SPC/006/2009 de fecha 24 de junio de 2009, los aspirantes deberán presentar el examen de "Aptitud para el Servicio Público". El temario se encuentra disponible en la página de www.trabajaen.gob.mx, en el apartado: Documentos e Información Relevante; en el rubro: Aptitud para el Desempeño de las Funciones en el Servicio Público (Fracción III del Art. 21 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera.)</p>	
Presentación de Evaluaciones	<p>El <i>Instituto Nacional de Pesca</i> comunicará la fecha, hora y lugar en que los aspirantes deberán presentarse para la aplicación de las evaluaciones respectivas. En dichas comunicaciones, se especificará la duración aproximada de cada aplicación, así como el tiempo de tolerancia para el inicio del examen.</p>	

	Los resultados aprobatorios obtenidos en evaluaciones anteriores y que continúen vigentes serán considerados cuando correspondan a las mismas capacidades a evaluar.																																
Reglas de Valoración	<p>La acreditación de la etapa de revisión curricular, así como la de los exámenes de Conocimientos y Habilidades serán indispensables para continuar en el proceso de selección de que se trate, ajustándose a las siguientes reglas de valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de Exámenes de Conocimientos (Técnicos): 1 (uno) • Cantidad de Evaluaciones de Habilidades (Gerenciales): 2 (dos) • Calificación Mínima Aprobatoria de Exámenes de Conocimientos (Técnicos): <ul style="list-style-type: none"> - Enlace, Jefe de Departamento y Subdirector 70 (setenta), Director y Director General 80 (ochenta) • Las evaluaciones de Habilidades (Gerenciales) no serán motivo de descarte 																																
Sistema de Puntuación	<p>Los resultados obtenidos en los diversos exámenes de Conocimientos (Técnicos), Habilidades (Gerenciales), evaluación de la Experiencia y el Mérito, así como en la fase de entrevista, serán considerados para elaborar el listado de aspirantes con los resultados más altos a fin de determinar el Puntaje Mínimo de Aptitud, de conformidad con el siguiente Sistema de Puntuación General:</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="4">TABLA DEL SISTEMA DE PUNTUACIÓN GENERAL</th> </tr> <tr> <th>ETAPA</th> <th>SUB ETAPA</th> <th>PUNTOS</th> <th>RESULTADO FINAL POR ETAPA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.- Revisión Curricular</td> <td>I.- Revisión Curricular</td> <td>0</td> <td>Sin puntaje 0</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">II.- Exámenes de conocimientos y Evaluaciones de Habilidades</td> <td>Exámenes de conocimientos</td> <td>30</td> <td rowspan="2">20+10=30</td> </tr> <tr> <td>Exámenes de Habilidades</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">III.- Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito</td> <td>Evaluación de la Experiencia</td> <td>10</td> <td rowspan="2">20+20=40</td> </tr> <tr> <td>Valoración del Mérito</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>IV.- Entrevista</td> <td></td> <td>30</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td colspan="3">FÓRMULA</td> <td>I+II+III+IV=100</td> </tr> </tbody> </table>	TABLA DEL SISTEMA DE PUNTUACIÓN GENERAL				ETAPA	SUB ETAPA	PUNTOS	RESULTADO FINAL POR ETAPA	I.- Revisión Curricular	I.- Revisión Curricular	0	Sin puntaje 0	II.- Exámenes de conocimientos y Evaluaciones de Habilidades	Exámenes de conocimientos	30	20+10=30	Exámenes de Habilidades	10	III.- Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito	Evaluación de la Experiencia	10	20+20=40	Valoración del Mérito	20	IV.- Entrevista		30	30	FÓRMULA			I+II+III+IV=100
TABLA DEL SISTEMA DE PUNTUACIÓN GENERAL																																	
ETAPA	SUB ETAPA	PUNTOS	RESULTADO FINAL POR ETAPA																														
I.- Revisión Curricular	I.- Revisión Curricular	0	Sin puntaje 0																														
II.- Exámenes de conocimientos y Evaluaciones de Habilidades	Exámenes de conocimientos	30	20+10=30																														
	Exámenes de Habilidades	10																															
III.- Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito	Evaluación de la Experiencia	10	20+20=40																														
	Valoración del Mérito	20																															
IV.- Entrevista		30	30																														
FÓRMULA			I+II+III+IV=100																														
Publicación de Resultados	Los resultados a lo largo del concurso serán publicados en el portal www.trabajaen.gob.mx y en el portal del <i>Instituto Nacional de Pesca</i> www.inapesca.gob.mx identificándose con el número de folio asignado para cada candidato.																																
Determinación y Reserva	Los aspirantes que aprueben la entrevista con el Comité Técnico de Selección y no resulten ganadores en el concurso, serán considerados finalistas y quedarán integrados a la reserva de aspirantes del puesto de que se trate en el <i>Instituto Nacional de Pesca</i> , durante un año contado a partir de la publicación de los resultados finales del concurso de que se trate. Por este hecho, quedan en posibilidad de ser convocados, en ese período y de acuerdo a la clasificación de puestos y ramas de cargo que haga el Comité Técnico de Profesionalización del <i>Instituto Nacional de Pesca</i> , a nuevos concursos destinados a tal rama de cargo o puesto, según aplique.																																
Declaración de Concurso Desierto	El Comité Técnico de Selección podrá, considerando las circunstancias del caso, declarar desierto un concurso: <ol style="list-style-type: none"> I. Porque ningún candidato se presente al concurso; II. Porque ninguno de los candidatos obtenga el puntaje mínimo de calificación para ser considerado finalista, o III. Porque sólo un finalista pase a la etapa de determinación y en ésta sea vetado o bien, no obtenga la mayoría de los votos de los integrantes del Comité Técnico de Selección. <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</p>																																
Principios del Concurso	El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género, sujetándose en todo tiempo el Comité a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal en su Reglamento y en las demás disposiciones aplicables.																																
Disposiciones generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el portal www.trabajaen.gob.mx podrán consultarse los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes. 2. Los datos personales de los concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso. 3. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente convocatoria. 4. Los concursantes podrán presentar inconformidad, ante el Área de Quejas del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en Av. Insurgentes Sur No.489, Col. Hipódromo Condesa C.P.06760, del Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera y su Reglamento. 5. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité Técnico de Selección conforme a las disposiciones aplicables. 																																

Resolución de Dudas	A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los aspirantes formulen con relación a los puestos y el desarrollo del presente concurso, se encuentra disponible la cuenta de correo electrónico <i>Claudia.leman@inapesca.sagarpa.gob.mx</i> y el número telefónico: 3871-9563 de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs.
---------------------	--

México D.F., a los 03 días del mes de marzo de 2010.- El Comité Técnico de Selección. Sistema del Servicio Profesional de Carrera en el *Instituto Nacional de Pesca.* "Igualdad de oportunidades, mérito y servicio".

POR ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN

LIC. MARÍA ISABEL GARCÍA GUARDADO

TEMARIOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA

JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y NUTRICIÓN ACUÍCOLA

Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable

Subtema 1 Atribuciones de INAPESCA

Subtema 2 Carta Nacional Acuicola

Subtema 3 Instrumentos de política acuicola

Subtema 4 Opiniones técnicas

Página web:

http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/cona_ley_de_pesca

Sanidad e inocuidad

Subtema 1 Enfermedades de organismos acuáticos (certificables y notificables)

Subtema 2 Técnicas de diagnóstico

Subtema 3 Cuarentenas

Subtema 4 Estrategias de producción de organismos acuáticos inocuos

Página web:

http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/cona_ley_de_pesca

http://www.oie.int/ESP/ES_INDEX.HTM

http://www.oie.int/ESP/normes/fcode/es_sommaire.htm

Normatividad federal aplicable al sector acuicola

Normas oficiales mexicanas (NOM)

Página web:

http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/cona_cuadro_de_noms

Producción acuicola

Subtema 1 Producción pesquera y acuicultura en México

Subtema 2 Comercio nacional e internacional de productos pesqueros y acuicolas.

Gestión pública y administración

Clasificador por objeto de gasto del Gobierno Federal

Estadística para proyectos de investigación y producción acuicola

Subtema 1 Estadística descriptiva y diferencial

Subtema 2 Estadísticas básicas

Subtema 3 Hipótesis

Subtema 4 Tipos de variables

Subtema 5 Distribuciones de probabilidad

Subtema 6 Comparación de medias

Subtema 7 Análisis de varianza

SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍA EN EL PACIFICO NORTE

INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA

Subtema: EVALUACIÓN DE PROCESOS Y SISTEMAS DE PESCA

Bibliografía:

S. L. OKONSKI y L. W. MARTINI. 1977. Materiales didácticos para la capacitación en tecnología de artes y métodos de pesca. 1976 México/PNUD/FAO/Contribución al estudio de las pesquerías de México.

ANDREEV N.N. 1966. Handbook of Fishing gear and its rigging. Translated from Russian. Published for the U.S. Department of the Interior and the Nacional Science Foundation, Washington, D.C.

A VON BRANDT. 1964. Fish catching methods of the World. Fishing news (books) Ltd.

FRIDMAN A.L. 1973. Theory and design of comercial fishing gear. Translated from Russian. Published for the U.S. Department of the Interior and the Nacional Science Foundation, Washington, D.C.

J. M. Grande Vidal. 1991. Métodos de Investigación en Tecnología de Capturas. Serie de textos didácticos en ciencia y tecnología del mar.

Subtema: EXPERIMENTACION Y OPTIMIZACION

Bibliografía

FRIDMAN A.L. 1973. Theory and design of comercial fishing gear. Translated from Russian. Published for the U.S. Department of the Interior and the Nacional Science Foundation, Washington,D.C.

J. M. Grande Vidal. 1991. Métodos de Investigación en Tecnología de Capturas. Serie de textos didácticos en ciencia y tecnología del mar.

FRIDMAN A.L. 1986. Calculations for Fishing Gear Design. . Fishing news (books) Ltd.

FAO/USSR. 1967. Seminar/Study Tour (group Fellowship) on Instrumentation and Methodology in Fishing technology, Moscow, 3-22 october 1966. lectures.

Barnaby K.C. 1969. Basic Naval Architecture. Hutchinson &CO. (Publishers) Ltd.

JOHN M. HAMLEY. 1975. Review of Gillnet Selectivity. J. fish. Res. Borrada., can., vol. 32:1943-1969.

TADANOBU MACHII & YUKIO NOSE. 1989. Method to determine the mesh size of a purse Seine and its application to peruvian Jack Mackerel. Nippon Suisan Gakkaishi 56(1), 7-10 (1990).

Valdemars

HOLT S.J., 1963. A method for determining gear selectivity and its application. ICNAF Spec. Publ., No. 5, 1963.

GRANDE VIDAL J. M. 1987. Bottom Longline Efficiency, Selectivity and Standing stock Evaluation of the Red Grouper (*Ephinephelus morio*) in the Campeche Bank. Proceedings of the 1987 SEAMAP Passive Gear Assessment Wokshop at Mayaguez, Puerto Rico. NOAA Technical Memorandum NMFS-SEFSC-365.

FAO, 1975. Catalogue of Small-Scale Fishing Gear. FAO.Fishing news Books. Ltd

FAO-Manuales de pesca. 1974. Forma y Funcionamiento de la Puerta de Arrastre.

STEELE. J.H. 1977. FISHERIES MATHEMATICS. Academic press INC. (LONDON) Ltd.

Pitcher T.J. (ed.), 1986. The Behavior of Teleost Fishes.The Johns Hopkins University Press.

PESCA EXPLORATORIA

Subtema: EVALUACION DE RECURSOS POTENCIALES

Bibliografía

Saville A., 1978. Métodos de reconocimiento para la evaluación de los recursos pesqueros. FAO, DOC. TEC. PESCA, 171:78 p

Yudovich Yu. B. & Baral. A.A. 1970. Exploratory fishing and scouting. Translated from Russian. Israel Program for Scientific Translations. Jerusalem, 1970.

Burczynski j. 1982. Introducción al uso de sistemas sonar para la estimacion de la biomasa de peces. FAO. Documentos Técnicos de Pesca No. 191

Tema:DESARROLLO Y OPTIMIZACION DE PROCESOS Y PRODUCTOS PESQUEROS

Subtema: EVALUACION DE PROCESOS INDUSTRIALES

Bibliografía

HACCAP

CODEX

Rehbein, H., & Oehlenschlaeger, J., (ed.), 2009. Fishery products: quality, safety and authenticity (English) / Oxford (United Kingdom), Wiley-Blackwell , 2009 , 477 p.

ISBN 978-1-4051-4162-8

Sakaguchi, M., (ed.), 2004. More efficient utilization of fish and fisheries products; Proceedings of the International symposium on the occasion of the 70th anniversary of the Japanese Society of Fisheries Science, held in Kyoto, Japan, 7-10 October 2001 (English) In: Developments in Food Science (Netherlands), no. 42 / Amsterdam (Netherlands), Elsevier , 2004 , 464 p.

FAO, 1970. Fishing Ports and Markets. Fishing News (Books) Ltd

Kinnear T. C. & Taylor J. R. 1979. Marketing Research and Applied Approach. International Student Edition. McGraw-Hill Kogakusha, Ltd.

Subtema: DESARROLLO Y EXPERIMENTACION DE PRODUCTOS

Bibliografía

Rehbein, H., & Oehlenschlaeger, J., (ed.), 2009. Fishery products: quality, safety and authenticity (English) / Oxford (United Kingdom), Wiley-Blackwell , 2009 , 477 p.

ISBN 978-1-4051-4162-8

Sakaguchi, M., (ed.), 2004. More efficient utilization of fish and fisheries products; Proceedings of the International symposium on the occasion of the 70th anniversary of the Japanese Society of Fisheries Science, held in Kyoto, Japan, 7-10 October 2001 (English) In: Developments in Food Science (Netherlands), no. 42 / Amsterdam (Netherlands), Elsevier , 2004 , 464 p.

FAO, 1970. Fishing Ports and Markets. Fishing News (Books) Ltd

Kinnear T. C. & Taylor J. R. 1979. Marketing Research and Applied Approach. International Student Edition. McGraw-Hill Kogakusha, Ltd.

Connell, J. J. 1995. Control of Fish Quality, 4th Edition. ED. Wiley-Blackwell. ISBN: 978-0-85238-226-4

NORMATIVIDAD GENERAL

Subtema: NORMATIVIDAD GENERAL

Bibliografía

LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES
NORMAS OFICIALES MEXICANAS de pesca
NORMAS OFICIALES MEXICANAS sanitarias de productos pesqueros
NORMAS OFICIALES MEXICANAS ambientales relacionadas con actividades o productos pesqueros
LEY GENERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLOGICO
(REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES OFICIALES SOBRE AREAS NATURALES PROTEGIDAS Y SU INTERRELACION CON ACTIVIDADES PESQUERAS)

DIRECTOR DEL CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN PESQUERA EN ENSENADA

Conocimientos básicos de los principales recursos pesqueros del Pacífico Mexicano y Golfo de California
Subtema1: Principales especies de organismos marinos en cuanto a valor económico, volumen e importancia social que se explotan en el Pacífico Mexicano y Golfo de California con énfasis en la Península de Baja California

Bibliografía :

SAGARPA. 2007. Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca. Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca – Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Página Web:

http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/cona_anuario_estadistico_de_pesca

Subtema2: Principales organismos acuícolas que se cultivan en el Pacífico Mexicano, Golfo de California, con énfasis en la península de Baja California.

Bibliografía :

SAGARPA. 2007. Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca. Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca – Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Página Web:

http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/cona_anuario_estadistico_de_pesca

Subtema3: Estado de aprovechamiento de las especies de interés en el Pacífico, así como la organización pesquera en el estado de Baja California.

Bibliografía :

SAGARPA. 2000. Sustentabilidad y pesca responsable en México: Evaluación y Manejo. Instituto Nacional de la Pesca – Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. 1111 pp.

Página Web:

http://www.inapesca.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=124&Itemid=124

Administración y Evaluación de Proyectos de Investigación Pesquera y Acuícola

Subtema1: Diseño de investigación

Bibliografía:

Cochran, W. G. y G. M. Cox. 1992. Diseños experimentales. Trillas. 2ª ed. 661 pp.

Spector, P. E. 1981. Research design. Sage University. 80 pp.

Subtema2: Protocolo de investigación

Bibliografía: Cargill, M. y P. O'Connor. 2009. Writing Scientific Research Articles: Strategy and Steps. Wiley-Blackwell. 173 pp.

Subtema3: Métodos para supervisar el cumplimiento de los objetivos planteados en los proyectos de investigación, así como su seguimiento

Bibliografía: PMBOK Guide. 2004. A guide to the project management body of knowledge. 3rd ed. Project Management Institute. 390 pp.

Subtema3: Revisión y evaluación de opiniones y dictámenes técnicos.

Página Web:

http://www.inapesca.gob.mx/index.php?option=com_content&task=section&id=3&Itemid=18

Vinculación de la investigación científica con la administración pública de los recursos pesqueros

Subtema1: Carta Nacional Pesquera.

Página Web:

http://www.inapesca.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=124&Itemid=124

Subtema2: Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Bibliografía: SAGARPA. 2007. Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. 119 pp.

Subtema3: Normas Oficiales Mexicanas que regulan la actividad pesquera aplicables al Pacífico así como en las que se tiene injerencia en el noroeste del país.

Página Web: http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/cona_cuadro_de_noms

Subtema4: Áreas naturales protegidas y su relación con la pesca y acuicultura.

Página Web:

<http://www.conanp.gob.mx/>

Conocimientos básicos

Subtema1: Modelos de producción excedente: conceptos básicos.

Bibliografía: Hilborn, R. and C. Walters. 1999. Quantitative Fisheries Stock Assessment: Choice, Dynamics and Uncertainty.

Quiin, T.J. y R.B. Deriso. 1999. Quantitative Fish Dynamics. Oxford University Press.

Subtema2: Análisis de riesgo en pesquerías y en cultivos acuícolas

Bibliografía: Seijo, J.C., O. De Feo y S. Salas. 1997. Bioeconomía pesquera: Teoría, modelación y manejo.

FAO Documento Técnico de Pesca No. 368. Roma. 176 pp.

Subtema3: Manejo de bases de datos pesqueros

Bibliografía: FAO. 2008. The State of World Fisheries and Aquaculture. Food and Agriculture Organization of the United Nations / Fisheries and Aquaculture Department. Rome. 176 PP.

SAGARPA. 2007. Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca. Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca – Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo rural, Pesca y Alimentación.

Página Web: <http://www.fao.org/docrep/011/i0250e/i0250e00.htm>

http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/cona_anuario_estadistico_de_pesca

Subtema4: Modelos Análisis de la Población Virtual.

Bibliografía: Haddo, M. 2001. Modelling and Quantitative Methods in Fisheries. Chapman & Hall/CRC

SUBDIRECCION DE MANEJO DE RECURSOS PESQUEROS EN EL PACIFICO NORTE

Conocimientos generales sobre recursos naturales y actividad pesquera

Subtema 1: Estadística oficial pesquera mexicana y mundial; tendencias

Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
Zonificación, regiones pesqueras, registros de capturas, principales pesquerías de México y de la región Noroeste

Página Web

<http://www.fao.org/docrep/011/i0250s/i0250s00.htm> <http://www.fao.org/docrep/009/y5852s/y5852s00.htm>,

www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/cona_anuario_estadistico_de_pesca,

Subtema 2: Masas de agua en la región del Pacífico norte de México

Bibliografía : BAKUN, A. PATTERNS IN OCEAN. OCEAN PROCESSES AND MARINE POPULATION DYNAMICS. 1996. CALIFORNIA SEA GRANT COLLEGE SYSTEM. 323P

Subtema 3: Conceptos ecológicos

Bibliografía VALIELA I. 1995 .MARINE ECOLOGICAL PROCESSES 1995. HOODS HOLE. MA, USA, ed. SPRINGER.

Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
Procesos de producción y productividad natural

Página Web

Subtema 4: Estatus de las pesquerías y recursos potenciales

Bibliografía Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción

Página Web

http://www.inapesca.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=124&Itemid=124,

http://www.inapesca.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=136&Itemid=136

Investigación y evaluación de recursos

Subtema 1: Estadística y bioestadística

Bibliografía Zar, J.H. (1984) *Bioestatistical Analysis. 2nd. Edn. Prentice-Hall, Englewood Cliffs, NJ.*

Página Web

<http://www.fao.org/docrep/009/a0198e/a0198e00.htm>,

Subtema 2: Métodos y técnicas de evaluación de recursos comunes en la región Pacífico norte de México

Estimaciones de biomasa por hábitat de los recursos

Riesgo incertidumbre en modelos y en el manejo de recursos naturales

Bibliografía HADDON, M. 2001. Modelling and quantitative methods in fisheries. Chapman & Hall/CRC, 406 p.

HILBORN, R., and C. J. WALTERS. 1992. Quantitative Fish Stock Assessment. Choice, Dynamics and Uncertainty. Chapman and hall. New York. 569 pp.

HILBORN, R., C. J. WALTERS and D. LUDWIG. 1995. Sustainable Exploitation of Renewable Resources . Annu. Rev. Ecol. Syst., 26: 45-67

Hoggarth, D.D.; Abeyasekera, S.; Arthur, R.I.; Beddington, J.R.; Burn, R.W.; Halls, A.S.; Kirkwood, G.P.; McAllister, M.; Medley, P.; Mees, C.C.; Parkes, G.B.; Pilling, G.M.; Wakeford, R.C.; Welcomme, R.L. Stock assessment for fishery management – A framework guide to the stock assessment tools of the Fisheries

Management Science Programme (FMSP). FAO Fisheries Technical Paper. No. 487. Rome, FAO. 2006. 261p. Includes a CD-ROM

Hoggarth, D.D.; Abeyasekera, S.; Arthur, R.I.; Beddington, J.R.; Burn, R.W.; Halls, A.S.; Kirkwood, G.P.; McAllister, M.; Medley, P.; Mees, C.C.; Parkes, G.B.; Pilling, G.M.; Wakeford, R.C.; Welcomme, R.L. Stock assessment for fishery management – A framework guide to the stock assessment tools of the Fisheries Management Science Programme (FMSP). FAO Fisheries Technical Paper. No. 487. Rome, FAO. 2006. 261p. Includes a CD-ROM

Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
Página Web

<ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/009/a0486e/a0486e00.pdf>

<http://www.fao.org/DOCREP/006/X8498S/X8498S00.HTM>

Subtema 3: Reclutamiento, crecimiento y mortalidad de poblaciones naturales explotadas

Bibliografía HILBORN, R., and C. J. WALTERS. 1992. Quantitative Fish Stock Assessment. Choice, Dynamics and Uncertainty. Chapman and hall. New York. 569 pp.

Subtema 4: Puntos de referencia en el manejo pesquero

Bibliografía Caddy, J. F., Mahon, R. Reference points for fisheries management. FAO Fisheries Technical paper. No. 347. ROME. FAO. 1995. 83 p.

Subtema 5: Ecología

Bibliografía Margalef, R. 1981. Ecología. Editorial Planeta. España. 245 p.

Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción

Metapoblaciones, comunidades, poblaciones, zonificación de ambientes marinos, limnología básica

Tecnología, economía y mercado

Subtema 1: Valor agregado

Externalidades

Bibliografía ; SEIJO, J.C. y O. DEFEO. 1994 BIOECONOMIA PESQUERA TEORIA MODELACION Y MANEJO 1994. FAO

Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción

Página Web

<http://www.fao.org/docrep/003/w6914s/w6914s00.htm>

Subtema 2: Sistemas de pesca selectivos

Bibliografía :

Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción

Página WEB

http://www.inapesca.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=137&Itemid=137

Administración y evaluación de proyectos

Subtema 1: Planteamiento y prueba de hipótesis

Subtema 2: Diseño experimental

Subtema 3: Indicadores

Subtema 4: Técnicas de evaluación y seguimiento de proyectos

Soporte y relaciones de instrumentos e instituciones en la gestión pesquera

Subtema 1: Ordenamiento General del Territorio

Ordenamiento Ecológico Marino en el Pacífico Norte

Ordenamiento Pesquero

Página Web

http://www.semarnat.gob.mx/quessemarnat/politica_ambiental/ordenamientoecologico/Pages/ordenamientopacificonorte.aspx

<http://www.fao.org/docrep/008/y3427s/y3427s00.htm>

Subtema2: Legislación y normatividad pesquera y ambiental relativa a la pesca

Obligaciones y responsabilidades legales del INAPESCA

Ley General de Pesca y Acuicultura Responsable, Normas Oficiales Mexicanas

Página Web

http://www.inapesca.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=124&Itemid=124,

http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/cona_cuadro_de_noms

http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/cona_ley_de_pesca

Tópicos selectos

Subtema 1 Pesquería de camarón: Alto Golfo de California y Sinaloa

Cambio climático global

Organizaciones de la Sociedad Civil para la gestión y conservación de recursos pesqueros en el noroeste de México

JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONVERSION INDUSTRIAL EN EL PACIFICO NORTE

Conocimientos básicos de los principales recursos pesqueros del Pacífico mexicano y Golfo de California

- Subtema1: 1.1 Principales especies de organismos marinos en cuanto a valor económico, volumen e importancia social que se explotan en el Pacífico mexicano y Golfo de California
1.2 Principales recursos sujetos a procesos industriales.
1.3 Estado de aprovechamiento de las especies de interés, así como de la organización pesquera.

Bibliografía :

SAGARPA. 2007. Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca. Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca – Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Página Web:

http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/cona_anuario_estadistico_de_pesca

Subtema2: Administración y evaluación de proyectos de investigación sobre procesos industriales en el Pacífico mexicano y Golfo de California,

- 2.1 Diseño de investigación.
- 2.2 Protocolo de investigación.
- 2.3 Métodos para supervisar el cumplimiento de los objetivos planteados en los proyectos de investigación, así como su seguimiento.
- 2.4 Revisión y evaluación de opiniones y dictámenes técnicos.

Bibliografía :

Cargill, M. y P. O'Connor. 2009. Writing Scientific Research Articles: Strategy and Steps. Wiley-Blackwell. 173 pp.

PMBOK Guide. 2004. A guide to the project management body of knowledge. 3rd ed. Project Management Institute. 390 pp.

Subtema3: Vinculación de la investigación técnica y científica con la administración pública de los recursos pesqueros.

- 3.1 Carta Nacional Pesquera.
- 3.2 Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.
- 3.3 Normas Oficiales Mexicanas que regulan la actividad pesquera aplicable al Pacífico mexicano.

Bibliografía :

SAGARPA. 2007. Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. 119 pp.

Carta nacional pesquera actualización , 2002,2004, 2006

Normas oficiales mexicanas (NOM) que regulan la actividad pesquera , en Pacífico mexicano

Web:

http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/cona_cuadro_de_noms

http://www.inapesca.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=124&Itemid=124

Subtema4: Conocimientos básicos

- 4.1 Procesos de conversión industrial de productos de la pesca.
- 4.2 Procesos nutricionales de productos naturales y elaborados de la pesca
- 4.3 Análisis bromatológicos, farmacológicos y toxicológicos
- 4.4 Análisis de procesos químicos y de actividad biológica de productos naturales y transformados de la pesca.
- 4.5 Aseguramiento de la Calidad de los Productos Pesqueros.
- 4.6 El Pescado Fresco: Su Calidad y Cambios de su Calidad

Bibliografía:

FAO. © 2005-2010. Fisheries Issues. Risk assessment in the fishing industry. Text by Lahsen Ababouch. In: *FAO Fisheries and Aquaculture Department*

FAO. © 2005-2010. Fisheries Topics: Utilization. Hazard Analysis Critical Control Point (HACCP). Text by Lahsen Ababouch. In: *FAO Fisheries and Aquaculture Department*

Huss, H. H. 1997. Aseguramiento de la Calidad de los Productos Pesqueros. Documentos Técnicos de Pesca-FAO.

Huss, H. H. 1999. Aseguramiento de la Calidad de los Productos Pesqueros. Documentos Técnicos de Pesca-FAO

Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.

Web: <http://www.fao.org/fishery/topic/14774/en>

JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE CAPTURAS EN EL PACIFICO NORTE

Conocimientos básicos de los principales recursos pesqueros del Pacífico Mexicano y Golfo de California

Subtema1: 1.1 Principales especies de organismos marinos en cuanto a valor económico, volumen e importancia

social que se explotan en el Pacífico mexicano y Golfo de California.

1.2 Principales sistemas de pesca utilizados.

1.3 Estado de aprovechamiento de las especies de interés, así como de la organización pesquera.

Bibliografía : SAGARPA. 2007. Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca. Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca – Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Página Web:

http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/cona_anuario_estadistico_de_pesca

Subtema2: Administración y evaluación de proyectos de investigación sobre sistemas de captura en el Pacífico

mexicano y Golfo de California,

2.1 Diseño de investigación.

2.2 Protocolo de investigación.

2.3 Métodos para supervisar el cumplimiento de los objetivos planteados en los proyectos de investigación, así como su seguimiento.

2.4 Revisión y evaluación de opiniones y dictámenes técnicos.

Bibliografía : Cargill, M. y P. O'Connor. 2009. Writing Scientific Research Articles: Strategy and Steps. Wiley-Blackwell. 173 pp. PMBOK Guide. 2004. A guide to the project management body of knowledge. 3rd ed. Project Management Institute. 390 pp.

Subtema3: Vinculación de la investigación técnica y científica con la administración pública de los recursos pesqueros.

3.1 Carta Nacional Pesquera.

3.2 Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

3.3 Normas Oficiales Mexicanas que regulan la actividad pesquera aplicable al Pacífico mexicano.

Bibliografía : SAGARPA. 2007. Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. 119 pp. Carta Nacional pesquera actualización , 2002,2004, 2006

Web:

http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/cona_cuadro_de_norms

http://www.inapesca.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=124&Itemid=124

Subtema4: Conocimientos básicos

4.1 Evaluación de los sistemas y procesos de pesca utilizados en el Pacífico mexicano y Golfo de California.

4.2 Procesos de normalización nacional e internacional sobre artes y métodos de pesca,

4.3 Métodos exploratorios de recursos pesqueros con énfasis en recursos potenciales

Bibliografía: "Fisheries Topics: Technology" data collection

Nédélec, C.; Prado, J. Definition and classification of fishing gear categories.

Définition et classification des catégories d'engins de pêche.

Definición y clasificación de las diversas categorías de artes de pesca.

FAO Fisheries Technical Paper. No. 222. Revision 1. Rome, FAO. 1990. 92p.

Revista Ciencia Pesquera. Instituto Nacional de la Pesca

FAO. 2003-2010. Topics Fact Sheets. Tecnología. Topics Fact Sheets. In: *FAO Fisheries and Aquaculture Department* [online]. Rome. Updated 2004 31 12. [Cited 4 February 2010].

S. L. OKONSKI y L. W. MARTINI. 1977. Materiales didácticos para la capacitación en tecnología de artes y métodos de pesca. 1976 México/PNUD/FAO/Contribución al estudio de las pesquerías de México.

ANDREEV N.N. 1966. Handbook of Fishing gear and its rigging. Translated from Russian. Published for the U.S. Department of the Interior and the National Science Foundation, Washington, D.C.

A VON BRANDT. 1964. Fish catching methods of the World. Fishing news (books) Ltd.

FRIDMAN A.L. 1973. Theory and design of commercial fishing gear. Translated from Russian. Published for the U.S. Department of the Interior and the National Science Foundation, Washington, D.C.

J. M. Grande Vidal. 1991. Métodos de Investigación en Tecnología de Capturas. Serie de textos didácticos en ciencia y tecnología del mar.

PESCA EXPLORATORIA

Saville A., 1978. Métodos de reconocimiento para la evaluación de los recursos pesqueros. FAO, DOC. TEC. PESCA, 171:78 p

Yudovich Yu. B. & Baral. A.A. 1970. Exploratory fishing and scouting. Translated from Russian. Israel Program for Scientific Translations. Jerusalem, 1970.

Burczynski j. 1982. Introducción al uso de sistemas sonar para la estimación de la biomasa de peces. FAO. Documentos Técnicos de Pesca No. 191

Web: <http://www.fao.org/fishery/topic/2800/es>

ADMINISTRADOR

Tema1: Análisis e interpretación de los estados financieros
<http://www.monografias.com/trabajos11/interdat/interdat.shtml>

Subtema1: Programación de presupuestos

Bibliografía: Análisis e interpretación de estados financieros. De Abraham Perdomo Romero. Ed: CENGAGE Learning Editores

este texto no se concreta a la exposición de los métodos más comunes, como el análisis financiero fundamental y el análisis técnico, sino que incluye la interpretación y estudios de los estados financieros básicos y complementarios, y reglas que deben seguirse durante las prácticas preliminares con los clientes y la preparación de los informes correspondientes.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Página Web

<http://www.monografias.com/trabajos13/clapre/clapre.shtml>

Subtema2: Fundamentos de contabilidad

Bibliografía : Primer Curso de Contabilidad de Elias Lara Ed. Trillas

El libro que constituye la serie de contabilidad del profesor elías lara flores contienen temas actualizados que se incluyen en los programas de estudio de contabilidad básica, intermedia y avanzada, de las principales escuelas y facultades que imparten las citadas asignaturas. el desarrollo gradual de los temas tratados y su explicación amplia, clara y precisa, así como lo abundante serie de problemas resueltos conducen a una entera comprensión de la materia. la serie se distingue por el gran apoyo didáctico que brinda el cuestionario incluido al final de cada capítulo ya que este le permite al estudiante autoevaluar sus conocimientos teóricos, para lo cual solo tiene que comprobar si sus respuestas no son las correctas valiéndose de la correlación numérica entre los conceptos teóricos y las preguntas del cuestionario. el primer curso de contabilidad incluye un disco compacto con un programa interactivo que permite al estudiante consultar cualquier tema de la obra, lo cual facilita su aprendizaje en un ambiente visual agradable, además el disco contiene la resolución de todos los ejercicios de manera que podrá verificarse si la solución encontrada es la correcta o si se cometió algún error.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Página Web

<http://www.monografias.com/trabajos36/curso-contabilidad/curso-contabilidad.shtml?monosearch>

Subtema3: Control , seguimiento y actualización de inventarios

Bibliografía Compras e Inventarios de Claudio soriano Soriano Ediciones Diaz de Santos

En la actualidad, es necesario integrar la gestión de las compras y los inventarios en una visión logística global que permita incrementar las posibilidades de alcanzar altos niveles de eficiencia y rentabilidad en la dirección de la empresa.

títulos, preceptos y/o epígrafes

Página Web

<http://www.monografias.com/trabajos60/control-inventarios/control-inventarios2.shtml?monosearch>

Tema2:

Administración de recursos humanos

Subtema1:

Visión Integrada de la Gestión de Recursos Humanos

Bibliografía Manual de Recursos Humanos

De: DANIEL PATRICIO JIMENEZ Ed: ESIC

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Página Web

<http://www.monografias.com/trabajos17/antecedentes-recursos-humanos/antecedentes-recursos-humanos.shtml?monosearch>

Subtema2:

Manejo de Conflictos

Bibliografía Manejo De Conflictos

De: MAURO RODRIGUEZ ESTRADA Ed: El manual moderno

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Página Web

<http://www.monografias.com/trabajos40/manejo-conflictos/manejo-conflictos.shtml?monosearch>

Subtema3:

Negociación y orientación a resultados.

Bibliografía Integración de Equipos

De: MAURO RODRIGUEZ ESTRADA Ed. El Manual Moderno

Títulos, preceptos y/o Epígrafes

Página Web

<http://www.monografias.com/trabajos60/proceso-negociacion/proceso-negociacion.shtml>

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION

Recursos Humanos

1. Administración de Recursos Humanos y Administración Pública
2. Servicio Profesional de Carrera (Siete Subsistemas: Planeación de Recursos Humanos, Ingreso, Desarrollo Profesional, Capacitación y Certificación de Capacidades, Evaluación del Desempeño, Separación, Control y Evaluación)
3. Derechos y Obligaciones de los Servidores Públicos.
4. Clasificador del Objeto del Gasto para la Administración Pública y Relaciones Laborales y Prestaciones Económicas.

<http://normateca.sagarpa.qob.mx/principal.aspx>

Recursos Materiales y Financieros

1. Adquisiciones, Servicios Generales y Licitaciones
2. Integración del presupuesto anual.
3. Seguridad Interna (protección civil).

Bibliografía: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado

Ley del Impuesto Sobre la Renta

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

Reglamento de la Ley de impuesto Sobre la Renta

Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público

Reglamento Interior de la SAGARPA

Manual de Normas Presupuestarias para el Ejercicio del Gasto

Presupuesto de Egresos de la Federación

Manual de normas presupuestarias para el ejercicio del gasto

Lineamientos para la integración de Comités Técnicos

Reglamento de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio>

JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE NOMINA

Aplicación de impuestos

Ley del Impuesto sobre la Renta.

Administración

Clasificación por objeto del gasto. Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Disposiciones sobre bases y lineamientos de adjudicaciones directas, de procedimientos de contratación, criterios de excepción.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del

Sector Público. Art. 22, Art. 26, art. 38

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos

y Servicios del Sector Público

Marco Jurídico y Normativo Laboral.

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento (Subsistema de Separación).

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Ley Federal del Trabajo.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Normativa sobre Prestaciones.

Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal.

Reglamento de Prestaciones Económicas y Vivienda del

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Nueva modificación.

Normatividad sobre el Proceso de Contratación.

Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración

Pública Federal y su Reglamento (Subsistema de Ingreso).

Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal.

Normatividad vigente en Nómina y Pagos.

Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y su Reglamento.

Ley del Impuesto sobre la Renta. Nueva Reforma.

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal.
Normatividad aplicable para la elaboración
de Manuales de Organización y Procedimientos.
Organización y
Normatividad Programático Presupuestal Capítulo 1000.
Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010.
Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y su Reglamento.
Manual de Normas Presupuestarias de la APF.

SUBDIRECCION DE INFORMATICA

Subtema 1 Administración de Centros de Computo.

Administración general. Organización de un centro de computo. Adquisición de software y hardware. Problemas más comunes en un centro de computo.

Página Web

<http://www.monografias.com/trabajos11/admicomp/admicomp.shtml>

Base de datos y sistema de información

Subtema 2 Base de datos.

Base de datos y sistema de gestión de base de datos. Aplicación.

Modelos de datos. Definición. Diagrama entidad-relación. Estructura de base de datos relacionales.

Base de datos orientados a objetos. Almacenamiento y estructura de archivos. Indexación y asociación. Procesamiento de consultas. Transacciones. Sistema de recuperación.

Arquitecturas. Seguridad e integridad de los datos. Bases de datos distribuidas. Los SGBD más usados.

Bibliografía:

FUNDAMENTOS DE BASES DE DATOS Cuarta edición/ Abraham Silberschatz, Henry F. Korth, S. Sudarshan / McGRAW-HILL.

BASE DE DATOS/ SOFTWARE LIBRE /FORMACION DE POSTGR

DISEÑO DE BASE DE DATOS RELACIONALES/ Adoración de Miguel Castaño,

Piattini, Esperanza Marcos Martínez/ Alfaomega

Página Web

<http://www.monografias.com/trabajos34/base-de-datos/base-de-datos.shtml?monosearch>

<http://www.monografias.com/trabajos72/base-datos/base-datos.shtml>

Subtema 3 Sistemas de Información

Desarrollo, Nociones, Requerimientos, Análisis / Diseño, Construcción, Pruebas,

Producción / Mantenimiento, Infraestructura de red, Servidores de datos y sistemas de almacenamiento, Servidor de aplicaciones, Dispositivos de seguridad.

Bibliografía:

VICTOR

DIRECCION Y GESTION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION EN LA EMPRESA: UNA

VISION INTEGRADORA (2ª ED.) de VV.AA.

Página Web

<http://www.angelfire.com/cantina/plan/index.htm>

<http://es.kioskea.net/contents/systeme-d-information/si-systeme-d-information.php3#>

Sistemas de información geográfica

Subtema 4 Sistemas de información geográfica

Funcionamiento de un SIG. Técnicas utilizadas en los Sistemas de Información

Geográfica.

Software SIG. El futuro de los SIG

Bibliografía:

Bosque Sendra, J. (1992) Sistemas de Información Geográfica. Rialp. Madrid.

Chang, K. (2007) Introduction to Geographic Information System, 4th Edition. McGraw Hill.

Página Web

http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_de_Informaci%C3%B3n_Geogr%C3%A1fica

<http://www.monografias.com/trabajos/gis/gis.shtml?monosearch>

Evaluación de Recursos Informáticos

Subtema 5 ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO

Costos. Beneficios. Personal. Hardware. Software. Toma de decisiones. Análisis estratégico. Inversión. Presupuesto. VAN (Valor Actual Neto). TIR (Tasa Interna de Rendimiento)

Página Web

<http://html.rincondelvago.com/evaluacion-de-recursos-informaticos.html>

Redes y Telecomunicaciones

Subtema 6 Redes y Telecomunicaciones

Bibliografía

Enciclopedia Interactiva de los Conocimientos. Océano

Volumen 3. Páginas 1107 – 1152 - INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA.

Internacional Technical Organization, " Introduction to Networking Technologies Document number GG24-4338-00" , International Technical Organization Raleigh Center,1994.

Página Web

Redes Computacionales. <http://html.rincondelvago.com/redes-computacionales.html>

Redes Informáticas. http://es.wikipedia.org/wiki/Redes_Inform%C3%A1ticas

Topologías de Red. <http://www.monografias.com/trabajos15/topologias-neural/topologias-neural.shtml>

Protocolos de red. http://es.wikipedia.org/wiki/Protocolo_de_red

<http://www.monografias.com/trabajos11/repri/repri.shtml?monosearch>

Protocolo TCP/IP. <http://www.monografias.com/trabajos/protocolotcpip/protocolotcpip.shtml>

<http://www.monografias.com/trabajos12/trdecom/trdecom.shtml?monosearch>

<http://www.monografias.com/trabajos62/disenio-administracion-redes/disenio-administracion-redes2.shtml?monosearch>

INAPESCA

Subtema 7 Conocimientos Básicos del INAPESCA y sus funciones

Atribuciones del INAPESCA, Instrumentos de Política Pesquera y Acuícola, Carta

Nacional Pesquera y Carta Nacional Acuícola estructura y observancia. Planes de Manejo

Pesquero y Acuícola estructura y observancia.

Página Web

http://www.inapesca.qob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=124&Itemid=124

<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/171/default.htm?s=>

http://www.inapesca.qob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=100&Itemid=65

Diseño y administración de redes, Desarrollo, Medios de comunicación, Enlaces

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

	DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Subtema:	Reglamento interior de la SAGARPA
Títulos:	Estructura Orgánica de la SAGARPA. Órganos desconcentrados y descentralizados de la SAGARPA. Atribuciones del INSTITUTO NACIONAL DE PESCA. Estructura del INSTITUTO NACIONAL DE PESCA.
Bibliografía:	Reglamento Interior de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Manual de Organización del INSTITUTO NACIONAL DE PESCA.
	NORMATIVIDAD DE LAS RELACIONES LABORALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.
Subtema:	Derechos y Obligaciones de los Trabajadores de Base al Servicio de las Dependencias del Ejecutivo Federal
Títulos:	Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Condiciones Generales de Trabajo de la SAGARPA y del SECTOR PESCA. procedimiento de cese de los Efectos del Nombramiento de los Trabajadores de Base.
Bibliografía:	Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Pesca.
Subtema:	Remuneraciones al personal, sueldos y prestaciones económicas

Títulos:	Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. (vigente) Impuesto Sobre la Renta. Apoyos fiscales para el Servidor Público que no forman parte de su salario. ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS.
Bibliografía:	Acuerdo mediante el cual se expide el manual de percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, vigente para cada año fiscal. LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. LEY DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS.
Subtema:	Organización de los Trabajadores al Servicio del Estado.
Títulos:	Marco Normativo de la Organización de los Trabajadores Burocráticos, al amparo del Artículo 123, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 71 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
Bibliografía:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado
DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	
Subtema:	Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Títulos:	Artículo 123, apartado B, fracción XI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. LEY DEL ISSSTE vigente hasta el 31 de marzo de 2007. LEY DEL ISSSTE vigente a partir del 1 de abril del 2007.
Bibliografía:	Climént Beltrán Juan. <u>LEY FEDERAL DEL TRABAJO</u> . Comentarios y Jurisprudencia, Editorial esfinge. De Buen Lozano, Néstor. <u>DERECHO DEL TRABAJO</u> , tomo I, Editorial Porrúa. De Buen Lozano, Néstor. <u>DERECHO DEL TRABAJO</u> , tomo II, Editorial Porrúa.
EL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	
Subtema 1:	Marco Legal de Aplicación del Sistema
Títulos:	Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal
Bibliografía:	Ricardo Sepúlveda Iguñiz. Ley del Servicio Profesional de Carrera: UN PASO HACIA LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA MEXICANA. Breviarios Jurídicos. Editorial Porrúa.
Subtema 2:	De los Diversos Subsistemas del Servicio Profesional de Carrera.
Títulos:	Derechos y Obligaciones de los Servidores Públicos del Sistema. Del Subsistema de Ingreso. Del Subsistema de Capacitación y Certificación de Capacidades. Del Subsistema de Separación.
Bibliografía:	Ricardo Sepúlveda Iguñiz. Ley del Servicio Profesional de Carrera: UN PASO HACIA LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA MEXICANA. Breviarios Jurídicos. Editorial Porrúa.
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	
Subtema 1:	Disposiciones Generales de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
Subtema 2:	Las Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos (artículo 7 y 8 de la L.F.R.A.S.P.)
Subtema 3:	Sanciones Administrativas y Procedimientos que deben seguir los superiores jerárquicos para aplicarlas.
Subtema 4:	Registro Patrimonial de los Servidores Públicos.
Subtema 5:	Estructura Básica de la Administración Pública Federal
Bibliografía:	Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
Subtema:	La Planeación Estratégica y la Administración de Personal

- Bibliografía: Gary Dessler; Editorial ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, octava edición, Pearson Educación, México 2001, parte 1, pág. 19 a la 23
- Subtema: Reclutamiento y Selección; EL CARÁCTER DEL ANÁLISIS DE PUESTOS.
- Bibliografía: Gary Dessler; Editorial ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, octava edición, Pearson Educación, México 2001, parte ii, pág. 83 a la 85
- Subtema: EL PROCESO DE CAPACITACIÓN.
- Bibliografía: Gary Dessler; Editorial ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, octava edición, Pearson Educación, México 2001, parte iii, pág. 249 a la 256.
- Subtema: CÓMO CREAR ORGANIZACIONES CON BASE EN EQUIPOS
- Bibliografía: Gary Dessler; Editorial ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, octava edición, Pearson Educación, México 2001, parte iii pág. 303 a la 308